

¿Quién puede ser un proveedor?

Los beneficiarios pueden escoger cualquier proveedor con quien se sientan cómodos para realizar las tareas autorizadas por IHSS, con tal que la persona complete todos los pasos requeridos para el proceso de inscripción. Los proveedores pueden ser, pero no están limitados a:

- Padres
- Cónyuge
- Miembro de la familia
- Amigo

AUTORIDAD PÚBLICA

805-474-2055

¿Qué tal si necesito un proveedor?

La Autoridad Pública mantiene una lista de proveedores elegibles de IHSS, quienes están disponibles para proveer los servicios de IHSS a los beneficiarios. Dicha lista es llamada el Registro de Proveedores.

Una vez que sea aprobado por IHSS, usted puede contactar a su Trabajador Social y preguntarle por una referencia al Registro de Proveedores. La Autoridad Pública le proporcionará una lista de proveedores del Registro disponibles en su área.

USTED PUEDE SOLICITAR

En Linea

Correo/Fax

En Persona

Teléfono

UBICACION DE OFICINAS

ATASCADERO

9630 El Camino Real

Teléfono (805) 461-6110

Fax (805) 461-6100

ARROYO GRANDE

1086 E. Grand Ave

Teléfono (805) 474-2103

Fax (805) 474-2135



www.slocounty.gov



IHSS

SERVICIOS DE APOYO EN
EL HOGAR



¿Qué es IHSS?

El Programa de Servicios de Apoyo en el Hogar ayuda a pagar los servicios que se brindan a personas mayores, ciegas o discapacitadas, incluyendo menores con capacidades limitadas para cuidarse por si mismos y que no pueden vivir en su hogar de forma segura y sin la atención de alguien en su hogar. IHSS es considerado como una alternativa a la atención fuera del hogar, como los asilos de ancianos o las instalaciones de pensión y cuidado.



¿Quién es elegible para IHSS?

Para ser elegible para el programa, una persona debe de cumplir con todos los siguientes requisitos:

1. Estar discapacitado, ciego o ser mayor de 65 años de edad
2. Ser elegible para Medi-Cal
3. Incapaz de vivir seguro en casa sin ayuda



¿Qué es una evaluación de necesidades?

Un Trabajador Social realizará una visita a domicilio para evaluar lo que necesita basado en el siguiente criterio:

- Condición Médica
- Habilidades y Limitaciones
- Arreglos de Vivienda
- Riesgos de Seguridad

¿Cuál es el costo?

El costo de los servicios de IHSS depende de su elegibilidad para Medi-Cal. Dependiendo de su ingreso, usted podría tener que pagar cierto monto hacia sus gastos médicos cada mes antes de que Medi-Cal pague. Esto se llama una porción de costo.

¿Cuáles servicios están disponibles?

IHSS proporciona una gran variedad de servicios para satisfacer las necesidades individuales y asegurarse que usted viva seguro en casa. A continuación, se encuentran algunos de los servicios que proporciona el programa de IHSS.

SERVICIO DOMESTICO

- Preparación de Alimentos
- Limpieza
- Lavandería
- Compras de Comestibles

CUIDADO PERSONAL

- Baño y Arreglo Personal
- Vestirse
- Ir al Baño
- Alimentarse
- Asistencia para Caminar

PARAMEDICO

- Inyecciones
- Cuidado de Heridas
- Tubos de Alimentación
- Sonda
- Prueba de Glucosa